



ACTA DE EVALUACION TÉCNICA
PROCESO CAS N.º 140 – 2018

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE
SERVICIO DE (01) UN ESPECIALISTA LEGAL III – EN GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA OFICINA DE
ASESORÍA JURÍDICA DEL PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION
Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS LIMA – 2019**

Siendo las 10:00 a.m. del día 20 de Abril de 2018, en aplicación del artículo 3º del reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, se reunieron en la Oficina de Personal de los Juegos del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, los miembros de la comisión encargada de llevar a cabo el PROCESO CAS N.º 140-2018, con la finalidad de realizar la evaluación técnica programada para la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de una persona para desempeñar el cargo de (01) UN ESPECIALISTA LEGAL III – EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION

Evaluación Técnica de Conocimientos

RESULTADOS:

De acuerdo a la evaluación técnica, se ha obtenido el siguiente resultado:

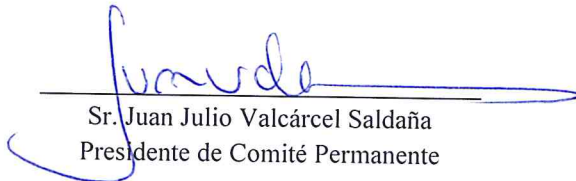
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | RESULTADO | ENTREVISTA |
|----|-----------------------------------|-----------|------------|
| 1 | FLORES CASTRO LUZ MARINA CAROLINA | APTO | 12:20 p.m |

El postulante calificado como Apto está admitido para la entrevista personal que se realizará el 23 de Abril del año en curso en el horario que se indica en el cuadro, a la siguiente dirección: **Calle el Derby N° 250 Piso N° 8 – Santiago de Surco (Edificio Capital Derby)**, presentando en un folder manila el siguiente documento:

- **El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, convocatorias@lima2019.pe.**

Siendo las 11:00 a.m. del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Comité de Evaluación:


Sr. Juan Julio Valcárcel Saldaña
Presidente de Comité Permanente